

EXTRACTO: Juzgado Letras y Garantía de Río Bueno, en causa Rol C-417-2018, en autos sobre interdicción por demencia, caratulada “SEPÚLVEDA/MANQUIÁN”, mediante sentencia definitiva de fecha 28 de diciembre de 2018, se declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de don GONZALO RENÁN MANQUIAN SEPÚLVEDA, cédula de identidad 20.385.069-7, quedando privado de la administración de sus bienes, y designándose como su curador definitivo a su madre doña ANA PATRICIA SEPÚLVEDA PÉREZ, cédula de identidad 11.130.543-9, relevándole de la obligación de rendir fianza, debiendo confeccionar inventario de los bienes del interdicto. Ministro de fe.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: MYREBYXRDDU